

INFORME DE EJECUCION FISICA-FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE POA-PPTO 2023 (ENERO A MARZO)

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL)

Unidad responsable de elaborar el informe:	Revisado por:	Trimestre que reporta:	Fecha:
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG	Kellyn Juárez Jefe UPEG 	I Trimestre 2023	10 de abril 2023



Tabla de contenido

1	INTRODUCCION.....	2
2	MARCO ESTRATEGICO.....	3
2.1	MISION.....	3
2.2	VISION.....	3
2.3	OBJETIVO ESTRATEGICO.....	3
2.4	FUNCIONES DE LA INSTITUCION.....	3
3	ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.....	4
3.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA.....	4
3.2	EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PRODUCTOS.....	5
3.2.1	PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables.....	5
3.3	FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE.....	10
3.4	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA.....	10
3.5	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO.....	11
3.6	GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023.....	12
3.7	GASTO POR PROGRAMA EJECUTADO - VIGENTE 2023.....	13



1 INTRODUCCION

Creado según Decreto Ejecutivo PCM No. 020-2022 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,999 de fecha 11 de agosto del 2022, el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tiene facultades de actuación con autonomía técnica, administrativa y financiera para el funcionamiento, operatividad, administración e inversión social y que tiene como mandato la atención social a personas encontradas en grupos vulnerables. PROASOL comienza su gestión administrativa siendo definido por la Secretaría de Finanzas como la Institución No. 417 definiendo y aprobando su estructura administrativa, programática y organizacional para comenzar la operatividad inmediata, así mismo la Máxima Autoridad nombra al personal de los mandos intermedios de las unidades administrativas, financieras y técnicas las que a su vez conforman los equipos de apoyo técnico para la ejecución de intervenciones sociales de los Programas y Proyectos.

Dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual y Presupuesto que las instituciones de Gobierno deben realizar y registrar, la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) del programa de Acción Solidaria (PROASOL) la evaluación y rendición de cuentas El Programa de Acción Solidaria (PROASOL), en el marco de la normativa vigente, y de sus atribuciones ha realizado el seguimiento trimestral a la ejecución física-financiera correspondiente al periodo trimestral de enero a marzo de 2023.

El presente informe de resultados de Evaluación Trimestral POA-Presupuesto 2023 del Programa de Acción Solidaria, ha sido elaborado de acuerdo a la información proporcionada por las unidades organizacionales ejecutoras de la institución, y la parte presupuestaria a cargo de la Gerencia Administrativa. Con toda la información recabada se analizó y sistematizó el cumplimiento de avance de objetivos y resultados propuestos en el POA 2023, con corte a marzo, primer trimestre 2023.



2 MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico del Plan Operativo Anual describe la Misión y Visión aprobados para PROASOL, el cual se describe a continuación:

2.1 MISION

"Somos la institución encargada de responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad"

2.2 VISION

"Al año 2030, consolidarse como el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos de la agenda de protección social del país dirigido a los grupos más vulnerables en Honduras"

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Ejecutar los programas y proyectos derivados de las políticas públicas y diseñados de acuerdo a las vulnerabilidades priorizadas, interviniendo de manera ordenada y articulada con un enfoque en el desarrollo humano.

2.4 FUNCIONES DE LA INSTITUCION

- Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables.
- Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República.



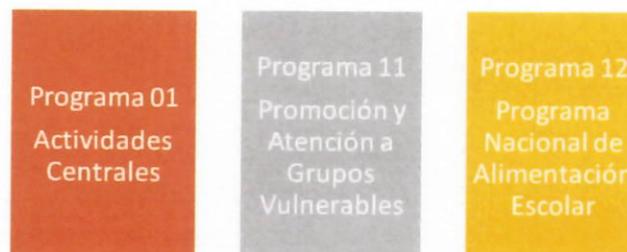
- Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social
- Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República.

3 ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023

3.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA

La Institución 417, PROASOL, para la distribución de las actividades físicas y presupuestarias, desde su creación cuenta con una estructura administrativa y programática que consta de una (1) gerencia, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios. A continuación se describen los programas con que cuenta la institución.

Ilustración 1: Programas de PROASOL - POA 2023



3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS Y PRODUCTOS

En el primer trimestre del 2023 se obtuvieron resultados favorables en la producción institucional a nivel de los programas que ejecutan inversión social a través de asistencias sociales monetarias y en especie a personas que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como asegurando la entrega de alimentos a niños y niñas que cursan la educación escolar en centros educativos del sistema público. A continuación se muestra la producción a nivel de productos finales, alcanzada en el primer trimestre.

Tabla 1: Ejecución Física de Productos Finales – Trimestre I 2023

Programa	Producto	Tipo de Producto	Programado I Trimestre	Ejecutado I Trimestre	Ejecución (%)
11	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final/Primario	13,100	15,103	115.29%
12	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final/Primario	1,218,072	1,218,072	100%

Se ahonda en la producción de cada Programa en las próximas anotaciones.

3.2.1 PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables

El Programa 11 BUSCA dar una atención integral a los grupos de población vulnerable según sus características y necesidades particulares. Las principales intervenciones durante el primer trimestre del año se han centrado en las Transferencias Monetarias, esta son parte de una estrategia de política social dirigida a aliviar la situación de familias con miembros con alguna discapacidad, tercera edad u otra vulnerabilidad y promover su inclusión, las dos (2) primeras poblaciones mencionadas fueron atendidas en este periodo. El Bono de Oro es una transferencia monetaria que entrega el Gobierno de la Republica por intermedio de PROASOL como una compensación social a las personas que

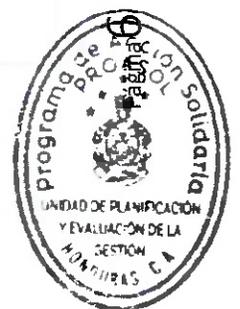
han alcanzado la categoría de adulto mayor, por su esfuerzo y contribución al desarrollo del país durante su periodo de vida económicamente activa. Tiene cobertura a nivel nacional, dirigida a la atención de adultos mayores de bajos recursos identificadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. El Bono Esperanza, inicialmente dirigido a la población con discapacidad, busca apoyar a personas con discapacidad de bajos recursos económicos que tienen dificultades de trabajar y producir su propio ingreso como resultado de su situación de discapacidad. Tiene cobertura a nivel nacional, identificadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. De los productos evaluados, el producto "Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias" fue el que tuvo la ejecución baja, esto debido a las gestiones administrativas de traspaso de expedientes y responsabilidades por parte de la SEDESOL a PROASOL, ya que ha tomado más tiempo de lo planificado.

Otra intervención relevante de PROASOL es el de las Transferencias No Monetarias, constituidas principalmente por paquetes de alimentos para familias en vulnerabilidad y otras ayudas humanitarias para higiene personal y limpieza de hogares y comunidades, botiquines básicos, la ejecución física de este producto P11-08 según se aprecia en próximo cuadro, se realizó en parte con inventarios del 2022.

El cuadro que sigue muestra el impacto de los productos intermedios en la sobre ejecución del producto final. La razón de la superación de las metas proyectadas se debe a que en el primer trimestre se logró superar dificultades para el cumplimiento de las tareas operativas en campo, que originalmente se creía solo podrían superarse más avanzado el año en curso, en gran medida porque esas acciones dependen de actores terceros y sus capacidades propias de gestión. Pese a las altas ejecuciones del trimestre, la ejecución acumulada aun en comparación con las metas anuales ya que la mayor carga de entregas de beneficios se planificó para el segundo y tercer trimestre del año. La Tabla siguiente muestra los detalles de todos los productos del Programa 11.

Tabla 2: Ejecución Física Programa 11 respecto a la programación anual

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución respecto meta anual
P11-01	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final /Primario	115,29%	4,17%



P11-02	Transferencias Monetarias entregadas a personas por criterios de ciclos de vida, vulnerabilidad y género.	Intermedio/Primario	112,83%	10,18%
P11-03	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres adultos mayores.	Intermedio/No P.	117,38%	10,62%
P11-04	Transferencias Monetarias, entregadas a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.	Intermedio/No P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-05	Transferencias Monetarias, entregadas a personas con cáncer y/o enfermedades crónicas e infectocontagiosas, por criterio de ciclo de vida.	Intermedio/No. P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-06	Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias.	Intermedio/No. P	21,54%	21,54%
P11-07	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres con discapacidad.	Intermedio/No. P	102,36%	10,71%
P11-08	Personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, atendidas con ayuda social y humanitaria.	Intermedio/No. P	113,03%	4,24%
P11-09	Estudiantes del sistema educativo público beneficiados con transferencias monetarias y no monetarias para el fortalecimiento educativo.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-10	Generación de oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, en procesos formativos, complementarios, habilidades técnicas, productivas, sociales y emprendimientos.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-11	Promoción y asistencia social complementaria en salud y bienestar a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%

Fuente propia: UPEG-PROASOL

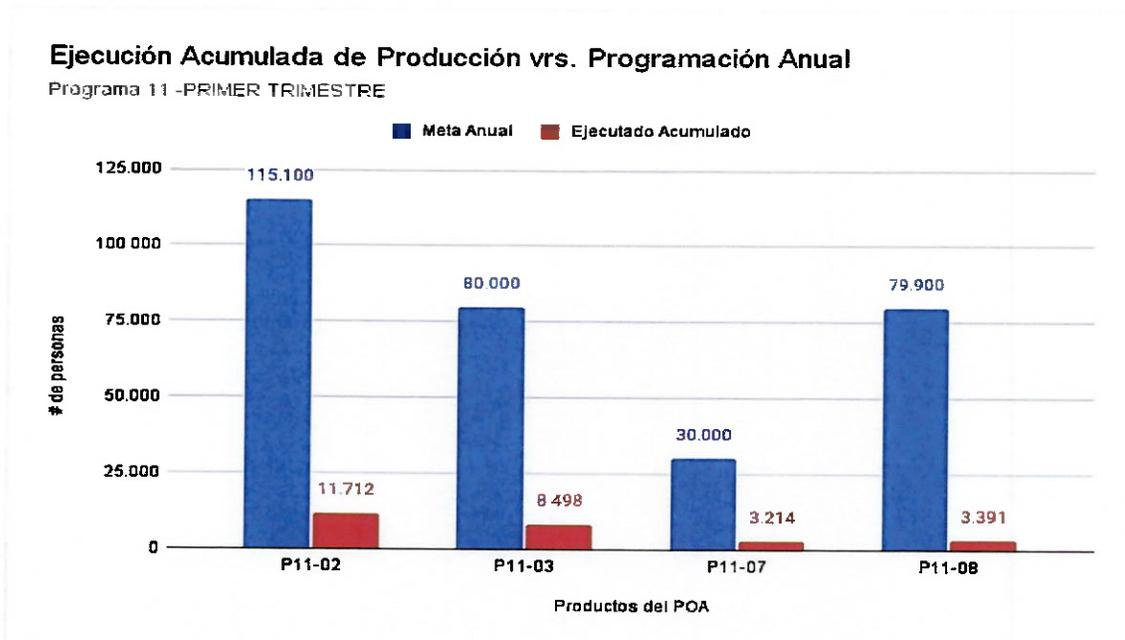
Notas:

- (a) El código no tiene un lineamiento de SEFIN, es solo con propósitos de facilitar la identificación en otros apartados del documento como las graficas



En el primer trimestre se cumplió con gestionar los cinco (5) productos intermedios que se tenían planificados para ese periodo, y cuyos avances respecto a las metas anuales se reflejan en la Tabla 2; se pueden apreciar las ejecuciones acumuladas de cuatro (4) de esos productos en el Gráfico 2, exceptuando el producto denominado "Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias" pues su unidad de medida es diferente a las demás.

Ilustración 2: Gráfico comparativo de Producción ejecutada en Trimestre 1 y Metas anuales



3.2.2 PROGRAMA 12 - Programa Nacional de Alimentación Escolar

El Programa Nacional de Alimentación Escolar está dirigido a las niñas y los niños de los matriculados en los niveles de pre básica y básica de los centros educativos públicos focalizados a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). El PNAE no se limita a la población infantil vulnerable en los términos definidos en el PCM-20-2022 sino que está dirigida a la población escolar en los siguientes niveles:

Primer Nivel: de 1 a 3 grado.

Segundo Nivel: de 4 a 6 grado.

Tercer Nivel: de 7 a 9 grado.

Como tal el PNAE consiste en la entrega de raciones diarias de alimento con el objetivo de tener un efecto en la mejora de las condiciones de vida a través de una alimentación adecuada, nutrición, higiene, fortalecimiento de conductas, hábitos y destrezas que impulsen el proceso de aprendizaje bajo un esquema integral; permitiendo lograr bajar los índices de deserción, ausentismo, entre otras.

La producción del Programa 12 tuvo una excelente ejecución en el periodo, se logra observar que solamente el P12-05, tuvo una ejecución nula, ya que no se pudo verificar los nuevos centros que han implementado la alimentación escolar a inicios del año, pues este dato debe ser validado por la Secretaría de Educación (SEDUC).

Ilustración 3: Ejecución Física Programa 12 respecto a la programación anual

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución respecto meta anual
P12-01	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final /Primario	100%	99.93%
P12-02	Transferencias monetarias al PMA orientadas a la gestión de compra de insumos de la alimentación escolar, entregadas.	Interm./Primario	100%	33.33%
P12-03	Entrega de remesas de alimento a centros educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional.	Interm./Primario	100%	33.33%
P12-04	Talleres de fortalecimiento de capacidades a las personas involucradas en el PNAE	Interm./Primario	100%	20,00%
P12-05	Centros Educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional implementando la alimentación escolar.	Interm./Primario	0.00%	0,00%
P12-06	Niños y niñas de preescolar de nuevo ingreso beneficiados con alimentación escolar	Interm./Primario	No programado en el periodo	0.00%

Fuente propia: UPEG-PROASOL

Notas:

- (a) El código no tiene un lineamiento de SEFIN, es solo con propósitos de facilitar la identificación en otros apartados del documento como las graficas

3.3 FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE

El presupuesto vigente para los tres (3) programas está compuesto únicamente de Fondos Nacionales financiado con Recursos del Tesoro Nacional.

Al primer trimestre PROASOL cierra con un **presupuesto vigente de L 1, 654, 641,081.00** y una **ejecución financiera de L. 328, 415,327.58** invertido para el funcionamiento, operatividad, administración e inversión social, representando el **19.85%** del presupuesto solicitado a SEFIN para el año 2023.

Los siguientes apartados presentan un análisis del presupuesto vigente por programa y por grupo de gasto, correspondiente al I Trimestre 2023.

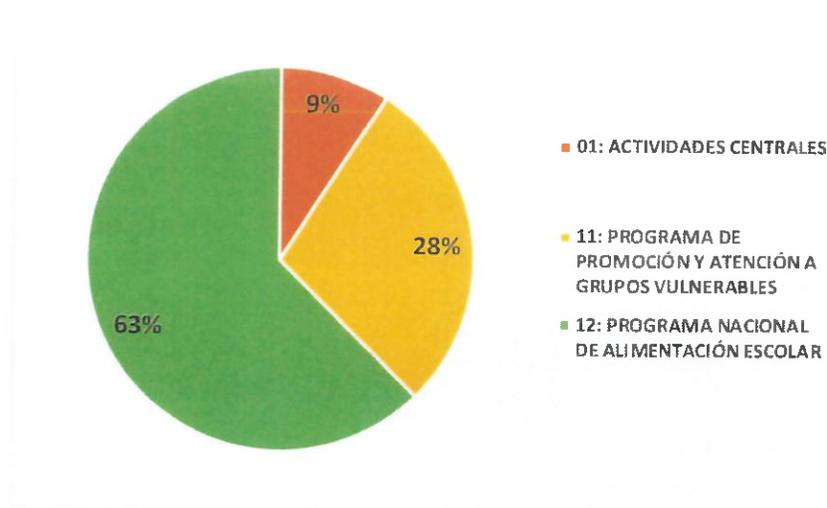
3.4 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

La Tabla 1 muestra la distribución porcentual del presupuesto vigente de PROASOL en los tres (3) programas presupuestarios. Esta distribución se presenta gráficamente en la Ilustración 1.

Tabla 3: Presupuesto Vigente por Programa – Trimestre I 2023

PROGRAMA	01: ACTIVIDADES CENTRALES	11: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	PRESUPUESTO TOTAL (L.)
FONDOS NACIONALES	L. 150,972,225.00	L. 470,391,384.00	L. 1,033,277,472.00	L. 1,654,641,081.00
CONTRIBUCIÓN (%)	9.12%	28.43%	62.45%	100.0%

Ilustración 4: Distribución gráfica del presupuesto vigente por Programa en Trimestre I - 2023



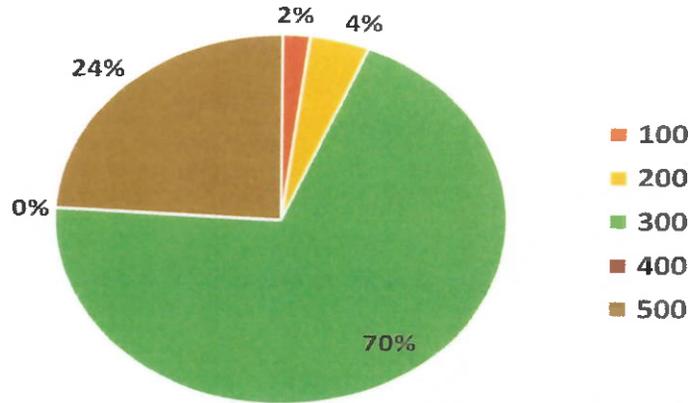
3.5 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

Observando por Grupo de Gasto, en la Tabla 2 e Ilustración 2, se contempla que la porción más relevante del presupuesto es lo destinado al **Grupo del Gasto 300 por un monto de L. 1,152,367,227.00** de los cuales la mayor afectación corresponde a L. 1,030,110,327.00 destinados para la Merienda Escolar. La segunda contribución más representativa del presupuesto vigente se da en el **Grupo 500 por un monto de L. 399,354,650.00** los cuales están orientados a la inversión social específicamente para las transferencias monetarias y donaciones para los grupos vulnerables. No se tuvo afectaciones al presupuesto por el Grupo de Gasto 400.

Tabla 4: Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto – Trimestre I 2023

GRUPO	100	200	300	400	500	TOTAL
MONTO (L.)	32,762,104.00	70,157,100.00	1,152,367,227.00	0.00	399,354,650.00	1,654,641,081.00
CONTRIBUCIÓN (%)	1.98%	4.24%	69.64%	0%	24.14%	100%

Ilustración 5: Distribución gráfica del presupuesto vigente por Grupo de Gasto



3.6 GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023

La ejecución en los grupos de gasto 300 y 500 se consideran importantes no solo por su más alta contribución a la ejecución presupuestaria, sino porque representan el gasto orientado a la inversión social a los grupos en pobreza y vulnerabilidad.

Se logra apreciar en la Tabla 3 los montos presupuestados versus los ejecutados en el primer trimestre por cada uno de los Grupos de Gasto. Los primeros meses del año se trabajó en la definición de nuevos convenios o adendas a los existentes, preparativos precontractuales y otros, estos procesos preparatorios obligaron a retrasar la ejecución de gastos en el Grupo 200, la ejecución se reprogramará para el próximo periodo. El mismo caso se presentó en el Grupo 300 en que los procesos preparatorios para ejecuciones de elementos textiles y vestuarios y otros se han reprogramado para evaluaciones posteriores. No se planificó ejecución para en el Grupo 400 correspondiente a compras capitalizables, pero se considera solicitar modificación para incorporación a este grupo para el próximo periodo.

Tabla 5: Presupuestado Vrs. Ejecución por Grupo de Gasto – Trimestre I 2023

GRUPO	100	200	300	400	500	TOTAL
PRESUPUESTO VIGENTE	32,762,104.00	70,157,100.00	1,152,367,227.00	0.00	399,354,650.00	1,654,641,081.00
PRESUPUESTO EJECUTADO	9,272,875.58	1,127,797.06	257,843,114.14	0.00	60,171,540.80	328,415,327.58
% EJECUCION	28.30%	1.61%	22.38%	0%	15.07%	19.85%

3.7 GASTO POR PROGRAMA EJECUTADO - VIGENTE 2023

Tabla 6: Ejecución Presupuestaria por Programa – Trimestre I 2023

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE (L.)	EJECUCION (L.)	DISPONIBLE (L.)	% EJECUCION I TRIM 2023
01	Actividades Centrales	150,972,225.00	7,106,681.69	107,647,546.30	4.71%
11	Programa de Promoción y Atención a Grupos Vulnerables	470,391,384.00	61,597,946.43	408,699,482.57	13.10%
12	Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,033,277,472.00	259,710,699.46	773,565,502.54	25.13%



INFORME DE EJECUCION FISICA-FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE POA-PPTO 2023 (ABRIL-JUNIO)

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL)

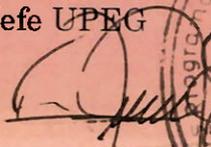
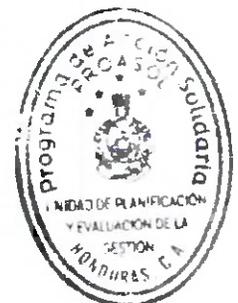
Unidad responsable de elaborar el informe:	Revisado por:	Trimestre que reporta:	Fecha:
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG	Kellyn Juárez Jefe UPEG 	II trimestre Periodo abril-junio 2023	30 de junio de 2023



Tabla de contenido

1	INTRODUCCION	2
2	MARCO ESTRATEGICO	3
2.1	MISION.....	3
2.2	VISION.....	3
2.3	OBJETIVO ESTRATEGICO	3
2.4	FUNCIONES DE LA INSTITUCION.....	3
3	ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA – FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.....	4
3.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA	4
3.2	EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS Y PRODUCTOS	5
3.2.1	PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables	5
3.2.2	PROGRAMA 12 - Programa Nacional de Alimentación Escolar	8
3.3	EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.....	9
3.3.1	FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE.....	10
3.3.2	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA.....	10
3.3.3	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO	11
3.3.4	GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023	12
3.3.5	GASTO POR PROGRAMA EJECUTADO - VIGENTE 2023	13



1 INTRODUCCION

Creado según Decreto Ejecutivo PCM No. 020-2022 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,999 de fecha 11 de agosto del 2022, el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) tiene facultades de actuación con autonomía técnica, administrativa y financiera para el funcionamiento, operatividad, administración e inversión social y que tiene como mandato la atención social a personas encontradas en grupos vulnerables. PROASOL comienza su gestión administrativa siendo definido por la Secretaría de Finanzas como la Institución No. 417 definiendo y aprobando su estructura administrativa, programática y organizacional para comenzar la operatividad inmediata, así mismo la Máxima Autoridad nombra al personal de los mandos intermedios de las unidades administrativas, financieras y técnicas las que a su vez conforman los equipos de apoyo técnico para la ejecución de intervenciones sociales de los Programas y Proyectos.

El 12 de enero de 2023 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones, en tal documento se constata la asignación de L. 1,654,641,081.00 a PROASOL. Dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual y Presupuesto que las instituciones de Gobierno deben realizar y registrar, la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) del programa de Acción Solidaria (PROASOL) la evaluación y rendición de cuentas El Programa de Acción Solidaria (PROASOL), en el marco de la normativa vigente, y de sus atribuciones ha realizado el seguimiento trimestral a la ejecución física-financiera correspondiente al periodo de abril a junio de 2023.

El presente informe de resultados de Evaluación Trimestral POA-Presupuesto 2023 del Programa de Acción Solidaria, ha sido elaborado de acuerdo a la información proporcionada por las unidades organizacionales ejecutoras de la institución, y la parte presupuestaria a cargo de la Gerencia Administrativa. Con toda la información recabada se analizó y sistematizó el cumplimiento de avance de objetivos y resultados propuestos en el POA 2023, con corte a junio, segundo trimestre 2023.



2 MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico del Plan Operativo Anual describe la Misión y Visión aprobados para PROASOL, el cual se describe a continuación:

2.1 MISION

"Somos la institución encargada de responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad"

2.2 VISION

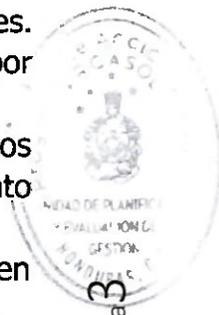
"Al año 2030, consolidarse como el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos de la agenda de protección social del país dirigido a los grupos más vulnerables en Honduras"

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Ejecutar los programas y proyectos derivados de las políticas públicas y diseñados de acuerdo a las vulnerabilidades priorizadas, interviniendo de manera ordenada y articulada con un enfoque en el desarrollo humano.

2.4 FUNCIONES DE LA INSTITUCION

- Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables.
- Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República



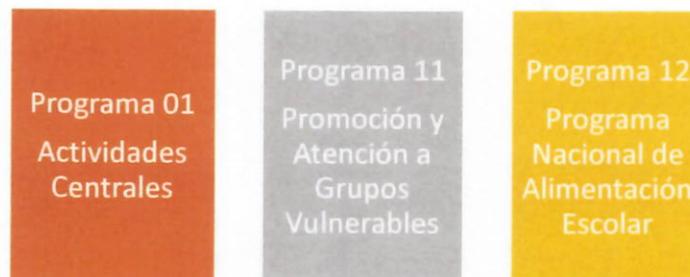
- Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social
- Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República.

3 ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA – FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

3.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA

La Institución 417, PROASOL, para la distribución de las actividades físicas y presupuestarias, desde su creación cuenta con una estructura administrativa y programática que consta de una (1) gerencia, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios. A continuación se describen los programas con que cuenta la institución.

Ilustración 1: Programas de PROASOL - POA 2023



3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS Y PRODUCTOS

En el segundo trimestre del 2023 se obtuvieron resultados favorables en la producción institucional a nivel de los programas que ejecutan inversión social a través de asistencias sociales monetarias y en especie a personas que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como asegurando la entrega de alimentos a niños y niñas que cursan la educación escolar en centros educativos del sistema público. A continuación, la Tabla 1 muestra la producción a nivel de productos finales, alcanzada en el segundo trimestre.

Tabla 1: Ejecución Física de Productos Finales – Trimestre II 2023

Programa	Producto	Tipo de Producto	Programado II Trimestre	Ejecutado I Trimestre	Ejecución (%)
11	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final/Primario	124,880	75,173	60.2%
12	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final/Primario	1,218,072	1,228,592	100.9%

Se ahonda en la producción de cada Programa en las próximas anotaciones.

3.2.1 PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables

El Programa 11 busca dar una atención integral a los grupos de población vulnerable según sus características y necesidades particulares. Las principales intervenciones durante el segundo trimestre del año siguen siendo, igual que en el primer trimestre, con mayor atención en las Transferencias Monetarias, estas son parte de una estrategia de política social dirigida a aliviar la situación emergente de familias con miembros con alguna discapacidad, pertenecientes a grupos etarios extremos, es decir niñez y adultez mayor u otra condición que potencie su vulnerabilidad.

El Bono de Oro es una transferencia monetaria que entrega el Gobierno de la Republica por intermedio de PROASOL como una compensación social a las personas que han



alcanzado la categoría de adulto mayor, por su esfuerzo y contribución al desarrollo del país durante su periodo de vida económicamente activa. Tiene cobertura a nivel nacional, dirigida a la atención de adultos mayores de bajos recursos identificadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. El Bono Esperanza, inicialmente dirigido a la población con discapacidad, busca apoyar a personas con discapacidad de bajos recursos económicos que tienen dificultades de trabajar y producir su propio ingreso como resultado de su situación de discapacidad. Tiene cobertura a nivel nacional, identificadas por los sistemas de información social y las herramientas técnicas del Estado disponibles para ello. De los productos evaluados, el producto "Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias" fue el que tuvo la ejecución baja, esto debido a las gestiones administrativas de traspaso de expedientes y responsabilidades por parte de la SEDESOL a PROASOL, ya que ha tomado más tiempo de lo planificado.

Otra intervención relevante de PROASOL es el de las Transferencias No Monetarias, constituidas principalmente por paquetes de alimentos para familias en vulnerabilidad y otras ayudas humanitarias para higiene personal y limpieza de hogares y comunidades, botiquines básicos, la ejecución física de este producto P11-08 según se aprecia en la Tabla 2 que sigue, donde se aprecia el impacto de los productos intermedios en la sobre ejecución del producto final. La razón de la superación de las metas proyectadas se debe a que en el primer trimestre se logró superar dificultades para el cumplimiento de las tareas operativas en campo, que originalmente se creía solo podrían superarse más avanzado el año en curso, en gran medida porque esas acciones dependen de actores terceros y sus capacidades propias de gestión. Pese a las altas ejecuciones del trimestre, la ejecución acumulada aun en comparación con las metas anuales ya que la mayor carga de entregas de beneficios se planificó para el segundo y tercer trimestre del año. La Tabla siguiente muestra los detalles de todos los productos del Programa 11.

Tabla 2: Ejecución Física Programa 11 respecto a la programación anual

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución Acumulado
P11-01	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final /Primario	107.70%	4,17%
P11-02	Transferencias Monetarias entregadas a personas por criterios de ciclos de vida, vulnerabilidad y género.	Intermedio/Primario	112,83%	10,18%



P11-03	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres adultos mayores.	Intermedio/No P.	117,38%	10,62%
P11-04	Transferencias Monetarias, entregadas a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.	Intermedio/No P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-05	Transferencias Monetarias, entregadas a personas con cáncer y/o enfermedades crónicas e infectocontagiosas, por criterio de ciclo de vida.	Intermedio/No. P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-06	Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias.	Intermedio/No. P	21,54%	21,54%
P11-07	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres con discapacidad.	Intermedio/No. P	102,36%	10,71%
P11-08	Personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, atendidas con ayuda social y humanitaria.	Intermedio/No. P	113,03%	4,24%
P11-09	Estudiantes del sistema educativo público beneficiados con transferencias monetarias y no monetarias para el fortalecimiento educativo.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-10	Generación de oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, en procesos formativos, complementarios, habilidades técnicas, productivas, sociales y emprendimientos.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%
P11-11	Promoción y asistencia social complementaria en salud y bienestar a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Intermedio/P.	No programado en el periodo	0,00%

Fuente propia: UPEG-PROASOL

Notas:

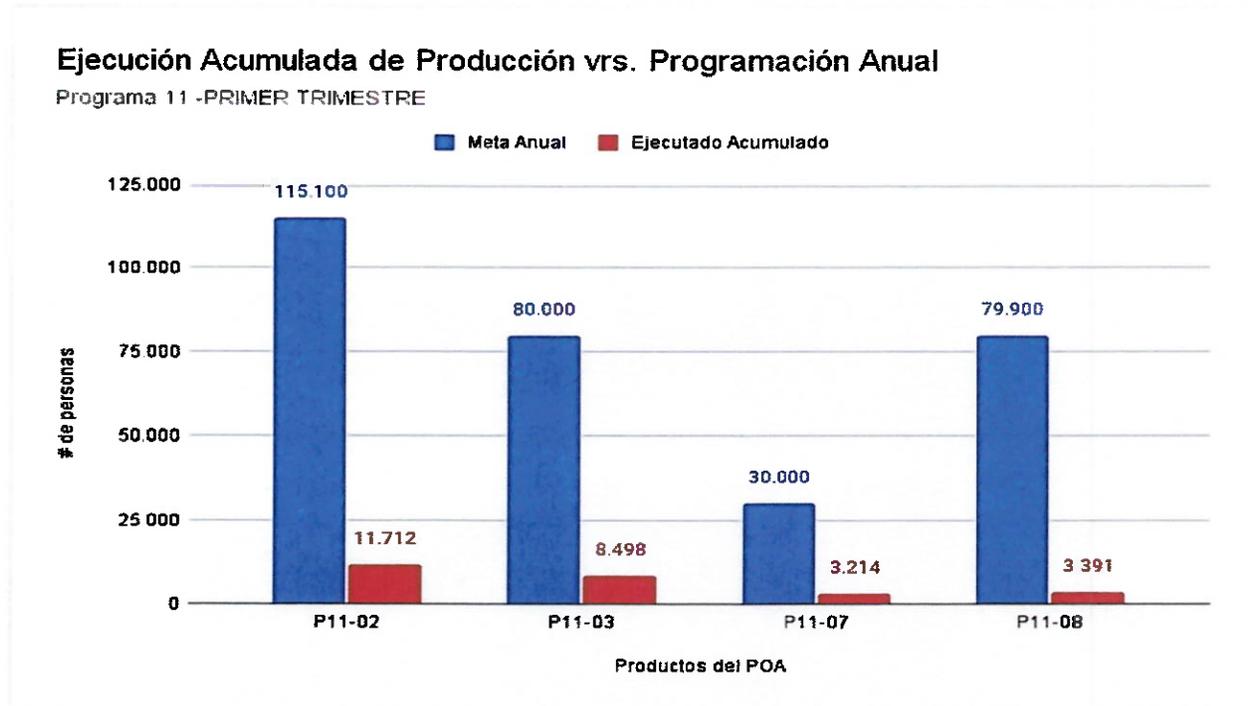
- (a) El código no tiene un lineamiento de SEFIN, es solo con propósitos de facilitar la identificación en otros apartados del documento como las graficas



En el primer trimestre se cumplió con gestionar los cinco (5) productos intermedios que se tenían planificados para ese periodo, y cuyos avances respecto a las metas anuales se reflejan en la Tabla 2; se pueden apreciar las ejecuciones acumuladas de cuatro (4) de esos productos en el Gráfico 2, exceptuando el producto denominado "Organizaciones

que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias” pues su unidad de medida es diferente a las demás.

Ilustración 2: Gráfico comparativo de Producción ejecutada en Trimestre 1 y Metas anuales



3.2.2 PROGRAMA 12 - Programa Nacional de Alimentación Escolar

El Programa Nacional de Alimentación Escolar está dirigido a las niñas y los niños de los matriculados en los niveles de pre básica y básica de los centros educativos públicos focalizados a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). El PNAE no se limita a la población infantil vulnerable en los términos definidos en el PCM-20-2022 sino que está dirigida a la población escolar en los siguientes niveles:

Primer Nivel: de 1 a 3 grado.

Segundo Nivel: de 4 a 6 grado.

Tercer Nivel: de 7 a 9 grado.

Como tal el PNAE consiste en la entrega de raciones diarias de alimento con el objetivo de tener un efecto en la mejora de las condiciones de vida a través de una alimentación adecuada, nutrición, higiene, fortalecimiento de conductas, hábitos y destrezas que impulsen el proceso de aprendizaje bajo un esquema integral; permitiendo lograr bajar los índices de deserción, ausentismo, entre otras.



La producción del Programa 12 tuvo una excelente ejecución en el periodo, se logra observar en la Tabla 3 que solamente el P12-05, tuvo una ejecución nula, ya que no se pudo verificar los nuevos centros que han implementado la alimentación escolar a inicios del año, pues este dato debe ser validado por la Secretaría de Educación (SEDUC).

Tabla 3: Ejecución Física Programa 12 respecto a la programación anual

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución respecto meta anual
P12-01	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final /Primario	100%	99.93%
P12-02	Transferencias monetarias al PMA orientadas a la gestión de compra de insumos de la alimentación escolar, entregadas.	Interm./Primario	100%	33.33%
P12-03	Entrega de remesas de alimento a centros educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional.	Interm./Primario	100%	33.33%
P12-04	Talleres de fortalecimiento de capacidades a las personas involucradas en el PNAE	Interm./Primario	100%	20,00%
P12-05	Centros Educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional implementando la alimentación escolar.	Interm./Primario	0.00%	0,00%
P12-06	Niños y niñas de preescolar de nuevo ingreso beneficiados con alimentación escolar	Interm./Primario	No programado en el periodo	0.00%

Fuente propia: UPEG-PROASOL

Notas:

- (a) El código no tiene un lineamiento de SEFIN, es solo con propósitos de facilitar la identificación en otros apartados del documento como las graficas



3.3 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

3.3.1 FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE

El presupuesto vigente para los tres (3) programas **está compuesto únicamente de Fondos Nacionales financiado** con recursos del Tesoro Nacional.

Al segundo trimestre PROASOL cierra con un **presupuesto vigente de L. 1, 665,361,645.00** ya que recibió un **incremento de alrededor de 0.65%** de la asignación original **a razón de xxx**. Al finalizar el segundo trimestre PROASOL reporta una **ejecución financiera acumulada de L. 600,061,104.49** para el funcionamiento, operatividad, administración e inversión social, representando el **36.0%** de ejecución del presupuesto total vigente para el año 2023 y una **ejecución acumulada de 55.9%** al primer semestre.

Los siguientes apartados presentan un análisis del presupuesto vigente por programa y por grupo de gasto, correspondiente al II Trimestre 2023.

3.3.2 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

La Tabla 4 muestra la distribución porcentual del presupuesto vigente de PROASOL en los tres (3) programas presupuestarios.

Tabla 4 Presupuesto Vigente por Programa – Trimestre II 2023

PROGRAMA	01: ACTIVIDADES CENTRALES	11: PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	PRESUPUESTO VIGENTE TOTAL (L.)
FONDOS NACIONALES	L. 128,527,522.00	L. 488,963,160.00	L. 1,047,870,963.00	L. 1, 665,361,645.00
CONTRIBUCIÓN (%)	7.72%	29.36%	62.92%	100.0%

En relación con el Trimestre I se puede observar que en este periodo el presupuesto se incrementó en 1.41% para la inversión social de los Programas 11 y 12, reduciendo el mismo porcentaje en el Programa 01 – Actividades Centrales. El Gráfico 4 permite comparar los cambios porcentuales en las asignaciones por cada Programa.

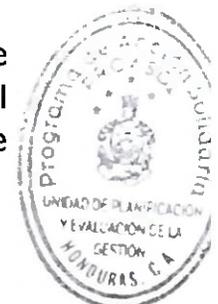


Ilustración 3: Comparativo de Presupuesto Asignado por Programa, por Trimestre



3.3.3 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

Observando por Grupo de Gasto, en la Tabla 2 e Ilustración 2, se contempla que la porción más relevante del presupuesto, al igual que en el trimestre anterior, es lo destinado al **Grupo del Gasto 300 por un monto de L. 1,093,490,937.00** de los cuales la mayor afectación corresponde al subgrupo 310 con un gasto de L. 1,024,660,327.00 destinados para la Merienda Escolar. La segunda contribución más representativa del presupuesto vigente se da en el **Grupo 500 por un monto de L. 418,130,900.00** los cuales están orientados a la inversión social, específicamente para las transferencias monetarias y donaciones para los grupos vulnerables. La menor contribución al presupuesto se estimó en el Grupo de Gasto 400 (Bienes Capitalizables) estimando en su mayoría para intervenciones correspondientes a la Actividad/Obra 04 del Programa 11 (Oportunidades y Autogestión a Grupos Vulnerables).

Tabla 5: Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto – Trimestre I 2023

GRUPO	MONTO (L.)	CONTRIBUCIÓN (%)
100 – SERVICIOS PERSONALES	56,766,157.00	3.41%
200 – SERVICIOS NO PERSONALES	71,067,850.00	4.27%
300 – MATERIALES Y SUMINISTROS	1,093,490,937.00	65.66%
400 – BIENES CAPITALIZABLES	25,905,801.00	1.56%
500 – TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	418,130,900.00	25.11%
	1,665,361,645.00	100%



3.3.4 GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023

La ejecución en los grupos de gasto 300 y 500 se consideran importantes no solo por su más alta contribución a la ejecución presupuestaria, sino porque representan el gasto orientado a la inversión social a los grupos en pobreza y vulnerabilidad.

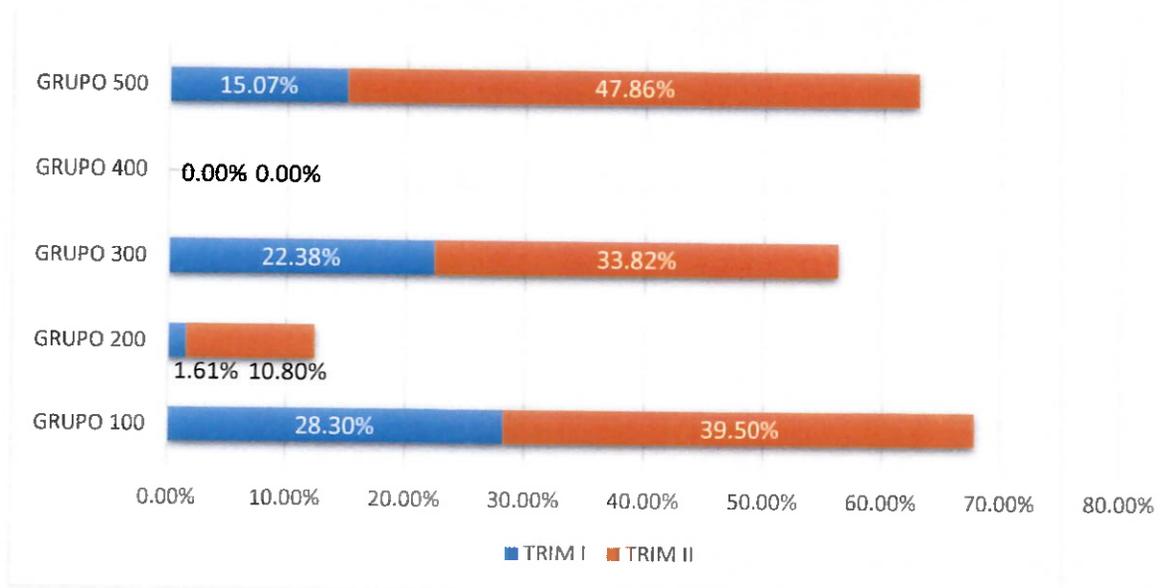
Se logra apreciar en la Tabla 3 los montos presupuestados versus los ejecutados en el primer trimestre por cada uno de los Grupos de Gasto. Los primeros meses del año se trabajó en la definición de nuevos convenios o adendas a los existentes, preparativos precontractuales y otros, estos procesos preparatorios obligaron a retrasar la ejecución de gastos en el Grupo 200, la ejecución se reprogramará para el próximo periodo. El mismo caso se presentó en el Grupo 300 en que los procesos preparatorios para ejecuciones de elementos textiles y vestuarios y otros se han reprogramado para evaluaciones posteriores. **No se planificó ejecución para en el Grupo 400 correspondiente a compras capitalizables, pero se considera solicitar modificación para incorporación a este grupo para el próximo periodo.**

Tabla 6: Presupuestado Vrs. Ejecución por Grupo de Gasto – Trimestre II 2023

GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE (L.)	PRESUPUESTO EJECUTADO (L.)	% EJECUCION
100	56,766,157.00	22,420,409.63	39.5%
200	71,067,850.00	7,677,900.71	10.8%
300	1,093,490,937.00	369,833,426.95	33.8%
400	25,905,801.00	0.00	0.0%
500	418,130,900.00	200,129,367.20	47.9%
Total (L.)	1,665,361,645.00	600,061,104.49	36.0%

La comparación de la ejecución por grupo de gasto entre los trimestres I y II se puede apreciar en la siguiente ilustración, también se logra apreciar que a mitad del año se ha ejecutado mas de 65% destinado al Grupo de Gastos 100 y ninguna ejecución en el Grupo de Gasto 400.





3.3.5 GASTO POR PROGRAMA EJECUTADO - VIGENTE 2023

Tabla 7: Ejecución Presupuestaria por Programa – Trimestre I 2023

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE (L.)	EJECUCION (L.)	DISPONIBLE (L.)	% EJECUCION I TRIM 2023
01	Actividades Centrales	150,972,225.00	7,106,681.69	107,647,546.30	4.71%
11	Programa de Promoción y Atención a Grupos Vulnerables	470,391,384.00	61,597,946.43	408,699,482.57	13.10%
12	Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,033,277,472.00	259,710,699.46	773,565,502.54	25.13%



INFORME DE DE EJECUCION POA- PRESUPUESTO

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL)

Unidad responsable de elaborar el informe:	Revisado por:	Trimestre que reporta:	Fecha:
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG	Kellyn Juárez Jefe UPEG 	III trimestre Periodo julio – septiembre 2023	13 de oct. de 2023



UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION
PROASOL | CCG, TORRE 2, 1ER PISO. TEGUCIGALPA, M.D.C.



Tabla de contenido

1	RESUMEN EJECUTIVO	2
2	MARCO ESTRATEGICO	4
2.1	MISION.....	4
2.2	VISION.....	4
2.3	OBJETIVO ESTRATEGICO	4
2.4	FUNCIONES DE LA INSTITUCION.....	4
3	ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA – FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023	5
3.1	ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA	5
3.2	EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS Y PRODUCTOS	6
3.2.1	PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables	7
3.2.2	PROGRAMA 12 - Programa Nacional de Alimentación Escolar	12
3.3	EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.....	15
3.3.1	FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE.....	15
3.3.2	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA.....	15
3.3.3	RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO	16
3.3.4	GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023	17



[Handwritten signature]



1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de resultados de evaluación de las metas físicas y financieras correspondiente al tercer trimestre de 2023 del Plan Operativo Anual, ha sido formulado conforme a la producción proporcionada por las unidades ejecutoras programáticas del PROASOL, información que pasó por un proceso de análisis sobre el alcance y profundidad de los productos obtenidos y su incidencia en la contribución a los objetivos e impactos esperados por el programa. Es importante resaltar que los datos de producción física que se proporcionan en este informe podrían variar a razón de las validaciones oficiales que sean realizadas por entidades cooperantes, una vez se cotejen planillas de pago en el caso de transferencias monetarias y becas, o se actualicen datos de las matrículas de estudiantes en el caso de la alimentación escolar.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos vigente para PROASOL al cierre del tercer trimestre del período fiscal 2023 alcanzó la suma de L. 1,665,361,645, distribuidos de la siguiente manera: al Programa 01 que corresponde a la estructura administrativa se le asignó la suma de L. 96,425,200.00, al Programa 11 Promoción y Asistencia Social para inversión social se le estableció un presupuesto de L. 523,783,582.00 y el Programa Nacional de Alimentación Escolar, Programa 12, absorbió la suma de L. 1,045,152,863.00; ejecutando del presupuesto L. 619,978,091.90 durante el tercer periodo del año, con lo cual PROASOL atendió necesidades que la población vulnerable demanda, especialmente aquella que vive bajo la línea de la pobreza y pobreza extrema. Considerando las ejecutorias de los periodos anteriores, al cierre del tercer trimestre PROASOL reporta una **ejecución acumulada de L. 1, 220,039,196.39**, lo cual representa el **73.26% de su presupuesto anual**.

Con el Programa 01 se desarrollan las actividades centrales para la operatividad administrativa y de funcionamiento del PROASOL. Durante el trimestre julio a septiembre, se ejecutó la cantidad de L. 24,284,576.58 cifra que representa el 3.91% del total del presupuesto ejecutado.

Por otra parte, a través de la Dirección Técnica del Programa de Promoción y Atención Social se realizan actividades de ayuda social y humanitaria a la población vulnerable; en tal sentido, se planificó como meta física del tercer trimestre otorgar atención a 126,920 personas en vulnerabilidad a través de transferencias monetarias y no monetarias, alcanzando una ejecución en la meta física del 84.6% al haber facilitado 107,354 transferencias; asimismo, se atendió con transferencias monetarias a 30 Organismos No Gubernamentales como socios estratégicos del proceso de PROASOL, beneficiando a un aproximado de 2,400 personas en condición de discapacidad quienes recibieron asistencia médica terapéutica y capacitación entre otros beneficios colaterales. En el periodo, el





programa realizó una inversión social global por la cantidad de L. 129,112,789.13 representando un nivel de ejecución de 20.82 % del presupuesto ejecutado; contribuyendo a mejorar las condiciones de vida en la población menos favorecida.

La Ilustración 1 del gráfico comparativo de producción planificada versus ejecutada en el trimestre III y metas anuales correspondiente al Programa 11 refleja los niveles de ejecución física en valores absolutos, medida en número de personas, de los productos facilitados por PROASOL a la ciudadanía en vulnerabilidad y en etapa formativa.

Siempre en el marco de las actividades planificadas, a través del Programa 12: Programa Nacional de Alimentación Escolar, se continuó proporcionando alimentación nutricional a niños y niñas del nivel prebásico y básico matriculados en centros educativos públicos, y se desarrollaron talleres de capacitación dirigido a madres y padres de familia y equipo técnico y se continuó con actividades de supervisión y seguimiento a centros educativos sobre entrega y manejo de la alimentación escolar, asimismo, se apoyó a comunidades localizadas en 15 departamentos del país atendidas por la Red Solidaria. Durante el período se benefició directamente a 1,217,481 niños y niñas de prebásica y básica matriculados en el sistema educativo público en 20,033 centros escolares quienes recibieron alimentación escolar; alcanzando un nivel de ejecución del 96% de la meta física planificada que fue atender a 1,269,796 educandos; en este periodo se realizó una inversión social por la suma de L. 466,580,726.19 para un nivel de ejecución de un 75.25%; obteniendo resultados satisfactorios, que contribuyen a fortalecer la refundación de la nación y sembrar las bases para un modelo alternativo de desarrollo integral fundamentado en el socialismo democrático.

La Ilustración 3 del gráfico comparativo de producción planificada versus ejecutada en el trimestre III y metas anuales correspondiente al programa 12 refleja los niveles de ejecución física en valores absolutos de los beneficios otorgados a la población meta.

El comportamiento de la ejecución presupuestaria refleja que se ejecutó como se menciona anteriormente en un 37.2% al haber invertido L. 619, 978, 091.90. La composición del presupuesto por programa tuvo el siguiente comportamiento: 5.79% equivalente a L. 96,425,200.00 fue asignado a actividades centrales, un 31.45% corresponde al Programa 11 y el diferencial 62.76 % pertenece al Programa 12 (ver cuadros en los apartados correspondientes).

Por otra parte, en relación a la ejecución de egresos por grupo de gasto que ascendieron a los L.619,978, 091.90, un 20.09% equivalente a L. 11,403,231.16 corresponde a servicios personales el cual tiene asignado la cantidad de L.56,766,157.00, el 43.09 corresponde al grupo materiales y suministros, el grado de ejecución en este grupo obedece a que está constituido por inversiones en ayuda social; el grupo de bienes



[Handwritten signature]



capitalizables representa el 52%, transferencias y donaciones representa el 27.7% y servicios no personales con un 7.03%. ver cuadro de gasto por grupo devengado 2023.

2 MARCO ESTRATEGICO

El marco estratégico del Plan Operativo Anual describe la Misión y Visión aprobados para PROASOL, el cual se describe a continuación:

2.1 MISION

“Somos la institución encargada de responder a las necesidades de atención social inclusiva para el desarrollo de oportunidades y el impulso de capacidades de los grupos sociales más vulnerables, contribuyendo al desarrollo personal, familiar y social en el marco de la resiliencia y sostenibilidad”

2.2 VISION

“Al año 2030, consolidarse como el principal brazo social ejecutor de programas y proyectos de la agenda de protección social del país dirigido a los grupos más vulnerables en Honduras”

2.3 OBJETIVO ESTRATEGICO

Ejecutar los programas y proyectos derivados de las políticas públicas y diseñados de acuerdo a las vulnerabilidades priorizadas, interviniendo de manera ordenada y articulada con un enfoque en el desarrollo humano.

2.4 FUNCIONES DE LA INSTITUCION

- Identificar a través de un sistema de información proporcionado por el Observatorio de Desarrollo Social, los planes de atención a los grupos vulnerables.
- Conformar una agenda integral para la protección asistencial de personas que por sus características se encuentren en condición de grupos vulnerables;
- Ser ejecutor de las Políticas Públicas en materia social y articulador de proyectos orientados a los ejes: Asistencia social, fortalecimiento humano, fortalecimiento educativo y salud complementaria para grupos vulnerables;
- Realizar la distribución de las donaciones asignadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), o/y la Presidencia de la República





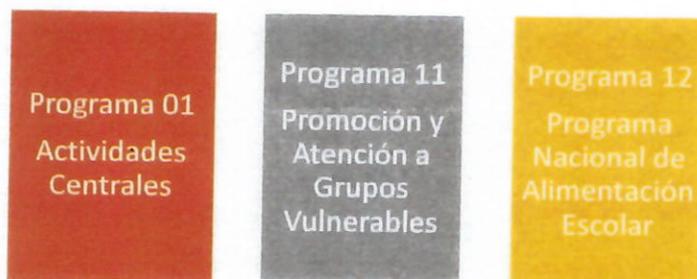
- Desarrollar e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la inversión pública realizada;
- Realizar el registro de atenciones, intervenciones y beneficiarios de los programas y proyectos de atención social
- Ejecutar los programas y proyectos destinados a la atención social de los grupos vulnerables del país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia;
- Rendir información veraz, oportuna y transparente de las atenciones realizadas al Observatorio de Desarrollo Social;
- Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios internacionales y otras leyes;
- Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República.

3 ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA – FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

3.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y ADMINISTRATIVA

La Institución 417, PROASOL, para la distribución de las actividades físicas y presupuestarias, desde su creación cuenta con una estructura administrativa y programática que consta de una (1) gerencia, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios. A continuación, se describen los programas con que cuenta la institución.

Ilustración 2: Programas de PROASOL - POA 2023





3.2 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA POR PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Durante el tercer trimestre del 2023 se obtuvieron resultados favorables en la producción institucional a nivel de los programas que ejecutan inversión social a través de asistencias sociales monetarias y en especie a personas que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, así como asegurando la entrega de alimentos, becas y otros beneficios a niños y niñas que cursan la educación escolar en centros educativos del sistema público. A continuación, la Tabla 1 muestra la producción alcanzada en el tercer trimestre, a nivel de productos finales de los dos programas de ejecución.

Tabla 1: Ejecución Física de Productos Finales – Trimestre III 2023¹

Programa	Producto	Tipo de Producto	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Ejecución (%)
11	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final/Primario	126,920	107,354	84.6
12	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final/Primario	1,269,796	1,217,481	96.0

En las próximas anotaciones, se ahonda en la producción de cada Programa.



¹ Datos proporcionados por la Unidad Técnica de Coordinación de Programas y Proyectos e informe oficial tercer trimestre PNAE



3.2.1 PROGRAMA 11 - Promoción y Atención a Grupos Vulnerables

A través del Programa 11, PROASOL busca dar una atención integral a los grupos de población vulnerable según sus características y necesidades particulares. Las principales intervenciones con mayor atención durante el tercer trimestre del año siguen siendo las Transferencias Monetarias, que son parte de una estrategia de la política social dirigida a aliviar la situación emergente de familias vulnerables especialmente la que vive bajo la línea de la pobreza y extrema pobreza que cuentan con miembros con alguna discapacidad, o pertenecientes a grupos etarios extremos, es decir niñez y adultez mayor u otra condición que potencie su vulnerabilidad.

Los productos establecidos en el POA 2023 del Programa 11 se han logrado con la entrega de diversos bienes y beneficios a la población en pobreza y vulnerabilidad a lo largo del territorio nacional, un resumen se puede apreciar en la Ilustración 4 y se detallan en los siguientes párrafos.

El Bono Oro es una transferencia monetaria que entrega el Gobierno de la República por intermedio de PROASOL como una compensación social a personas que han alcanzado la categoría de adulto mayor, por su esfuerzo y contribución al desarrollo del país durante su periodo de vida económicamente activa; **18,787 Bonos de Oro** fueron entregados a nivel nacional a adultos mayores, mujeres y hombres de bajos recursos. Por otra parte, el Bono Esperanza, dirigido a la población con discapacidad de bajos recursos económicos que tienen dificultades de trabajar y producir su propio ingreso como resultado de su situación de discapacidad. De julio a septiembre se logró beneficiar a **4,008 personas con discapacidad**, pertenecientes a diversos grupos etarios y de diversos géneros. En el periodo se realizaron esfuerzos adicionales para entregar **151 Bonos Rosa** a igual número de mujeres con cáncer de mama, **380 Bonos Valiente** a niños y niñas que padecen varios tipos de cáncer y **448 Bonos Solidaridad** a hombres, mujeres y personas del grupo LGTBIQ+ discriminados por padecer enfermedades infectocontagiosas.

Adicionalmente, el PROASOL, en su responsabilidad social, busca contribuir en fortalecer el sistema educativo, impulsando el beneficio **Mi Beca para Escalar**, dirigido a estudiantes en los niveles de educación básica y media, logrando atender **10,294 niños, niñas y jóvenes estudiantes**. Como complemento de lo anterior **25,316 niños y niñas** que cursan educación prebásica y básica se beneficiaron de insumos como **mochilas con kit escolares**, que suman al esfuerzo de sus tutores para la permanencia





digna en las aulas de clase. Tanto las becas como los insumos escolares son parte de un mismo producto intermedio “Estudiantes del sistema educativo público beneficiados con transferencias monetarias y no monetarias para el fortalecimiento educativo”, por cambios en la ejecución del segundo trimestre las becas fueron entregadas hasta el tercer trimestre por lo que la ejecución se superó por mucho y se actualizará la producción para el último periodo del año.

Por otra parte, cumpliendo con el mandato de decretos del poder legislativo, se brindó cooperación técnica y financiera con ONG`s nacionales, con el propósito facilitar procesos de fortalecimiento de las capacidades y transferencias monetarias para atender a personas con discapacidad. En el periodo se atendieron 30 Organizaciones de 65 que se tienen planificadas, la baja ejecución se debe a que durante la planificación original no se conocía las particularidades de tales organizaciones y a medida que se ha avanzado no se ha logrado la gestión administrativa completa con todas ellas.

Otra intervención relevante de PROASOL consistió en brindar **transferencias no monetarias**, constituidas principalmente por paquetes de alimentos con lo que se logró atender a familias con necesidades básicas de alimentos y se considera un alcance de aproximadamente **22,047 Cajas de la esperanza y 20,424 Canastas de Mejores Tiempos**, kit de limpieza y aseo personal, familiar y comunitario que beneficiaron al menos a 2,699 personas y otros insumos humanitarios para proteger de las condiciones duras de la naturaleza como el caso de las sombrillas que se entregaron a 400 personas.

Lamentablemente durante el periodo, al igual que en los periodos anteriores no se ha logrado ejecutar de acuerdo a lo planificado los productos para generación de oportunidades y la promoción y asistencia social complementaria en salud y bienestar para personas en vulnerabilidad. Particularmente el primero depende de un proceso de contratación pública que no estaba completado en el tercer trimestre y del que aun se espera su resultado, en lo relacionado a salud complementaria, no se cuenta con el personal con la experiencia necesaria para asegurar que las intervenciones sean las mas adecuadas.





De conformidad con los servicios y beneficios descritos en los renglones anteriores se puede resumir que durante el período julio-septiembre, el **Programa 11 benefició directamente a una población de 107,354²** que son personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que han sido excluidas de los beneficios del desarrollo a consecuencia del modelo neoliberal que ha incrementado las condiciones de precariedad en la población.

En la Tabla 2 que sigue, proporciona a detalle el porcentaje de ejecución durante el trimestre en referencia por tipo de producto y el acumulado al 30 de septiembre; como se observa, el nivel de ejecución al trimestre del producto final Atención y Promoción Social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, alcanzó un 84.6 % de ejecución, teniendo mayor incidencia en el comportamiento de este resultado la ejecución alcanzada en el producto P11-09 estudiantes del sistema educativo público beneficiados con transferencias monetarias y no monetarias el que presenta un nivel de ejecución del 356.1%, esto obedece a que en este período se otorgaron kit escolares y becas a educandos que no agregaron a la planificación original, fortaleciendo de esta manera el sistema educativo público. Asimismo, otro producto intermedio que contribuyó al alcance mostrado en el trimestre está vinculado con el producto intermedio P11-08: personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género atendidas con ayuda social y humanitaria, que consiguió una ejecución del 108.2%; la razón de la superación de la meta, fue producto a la demanda de necesidades de la población objetivo. A nivel acumulado la tabla presenta un porcentaje de ejecución del 82.4% obteniendo avances significativamente satisfactorios.

Tabla 2: Ejecución Física Programa 11 respecto a la programación anual

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución Acumulado
P11-01	Atención y promoción social monetaria y en especie a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Final /Primario	84.6%	82.4%
P11-02	Transferencias Monetarias entregadas a personas por criterios de ciclos de vida, vulnerabilidad y género.	Intermedio/Pri mario	63.4%	90.7%



² Datos proporcionados por Coordinación Técnica de Programas y Proyectos



Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución Acumulado
P11-03	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres adultos mayores.	Intermedio/No P.	65.1%	97.6%
P11-04	Transferencias Monetarias, entregadas a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.	Intermedio/No P.	30.2%	40%
P11-05	Transferencias Monetarias, entregadas a personas con cáncer y/o enfermedades crónicas e infectocontagiosas, por criterio de ciclo de vida.	Intermedio/No P.	69.0% [a]	54.1%
P11-06	Organizaciones que atienden a personas con discapacidad beneficiadas con Transferencias Monetarias.	Intermedio/No P.	46.2%	37.9%
P11-07	Transferencias Monetarias entregadas a hombres y mujeres con discapacidad.	Intermedio/No P.	36.7%	75.0%
P11-08	Personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, atendidas con ayuda social y humanitaria.	Intermedio/No P.	108.2% [b]	143.3%
P11-09 (a)	Estudiantes del sistema educativo público beneficiados con transferencias monetarias y no monetarias para el fortalecimiento educativo.	Intermedio/P.	356.1% [c]	185.0%
P11-10	Generación de oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género, en procesos formativos, complementarios, habilidades técnicas, productivas, sociales y emprendimientos.	Intermedio/P.	0	0
P11-11	Promoción y asistencia social complementaria en salud y bienestar a personas en situación de vulnerabilidad con criterios inclusivos y de género.	Intermedio/P.	0	0

Fuente: Elaboración propia de UPEG con datos proporcionados por Unidad de Monitoreo de la Coordinación Técnica de Programas y Proyectos

Notas:

[a] Incluye Bono Valiente y Bono Solidaridad.

[b] Incluye diversas ayudas, como paquetes de alimentos, kits de higiene, otros.

[c] Incluye Becas estudiantiles y Apoyos educativos como mochilas, otros.





Ilustración 3: Gráfico comparativo de Producción planificada versus ejecutada en Trimestre III y Metas anuales Programa 11 – (Productos Primarios)

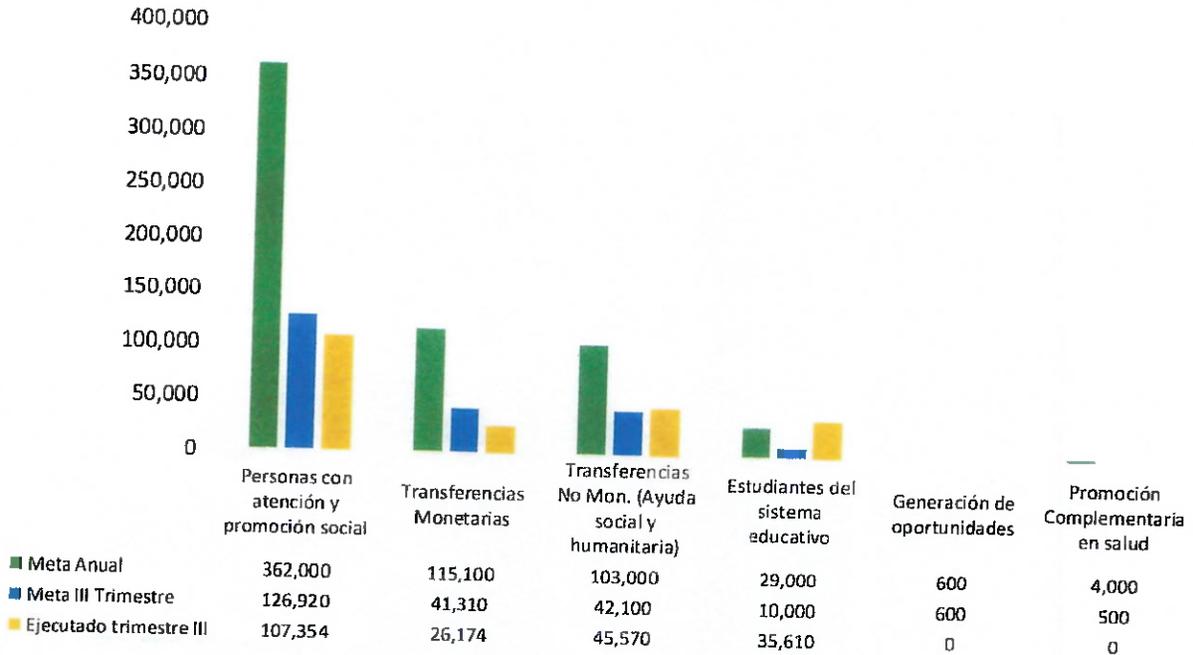
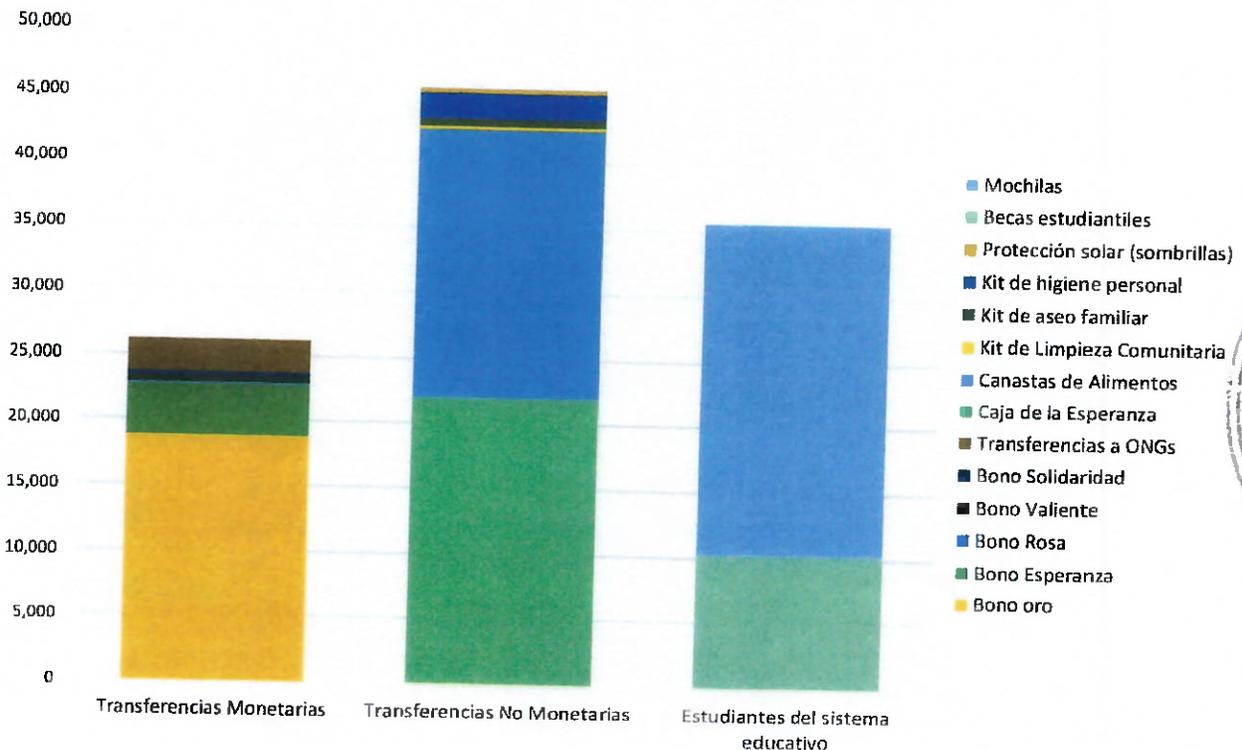


Ilustración 4: Gráfico de servicios y beneficios entregados a la población en vulnerabilidad y pobreza -Trimestre III 2023





3.2.2 PROGRAMA 12 - Programa Nacional de Alimentación Escolar

El Programa Nacional de Alimentación Escolar está dirigido a las niñas y niños matriculados en los niveles de pre básica y básica de los centros educativos públicos focalizados a través del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).

El PNAE no se limita a la población infantil vulnerable en los términos definidos en el PCM-20-2022 sino que está dirigida a la población escolar en los siguientes niveles:

Primer Nivel: de 1 a 3 grado.

Segundo Nivel: de 4 a 6 grado.

Tercer Nivel: de 7 a 9 grado.

Como tal, el PNAE consiste en la entrega de raciones diarias de alimento con el objetivo de tener un efecto en la mejora de las condiciones de vida a través de una alimentación adecuada, nutricional, higiénica, fortalecimiento de conductas, hábitos y destrezas que impulsen el proceso de aprendizaje bajo un esquema integral; permitiendo lograr reducir los índices de deserción, ausentismo, entre otras. Durante el trimestre se benefició directamente a 1,217,481³ escolares con alimentación escolar.

La producción del Programa 12 tuvo una ejecución muy satisfactoria tanto para el período como con respecto al porcentaje alcanzado acumulado al tercer trimestre. En la

Tabla 3 se logra observar que solamente el P12-04 Talleres de Fortalecimiento tuvo una ejecución no satisfactoria 65%, sin embargo, con este producto se ha logrado fortalecer capacidades a colaboradores padres y madres de escolares integrados en los comités de alimentación escolar (CAE) y al equipo técnico del PNAE que interviene en el proceso; en términos generales, el PNAE logró durante el trimestre una ejecución del 95.2%; en promedio se alcanza una ejecución acumulada del POA de 96.3%, bastante satisfactorio, la relación de valores de niños y niñas planificados y alcanzados puede visualizarse en la Ilustración 5.

Tabla 3: Ejecución Física Programa 12 respecto a la programación anual⁴

Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución respecto meta anual
P12-01	Niños y niñas de los niveles pre básico y básico de centros educativos públicos, beneficiados con raciones de alimento	Final /Primario	95.2%	96.3%



³ Informe trimestral julio septiembre PNAE

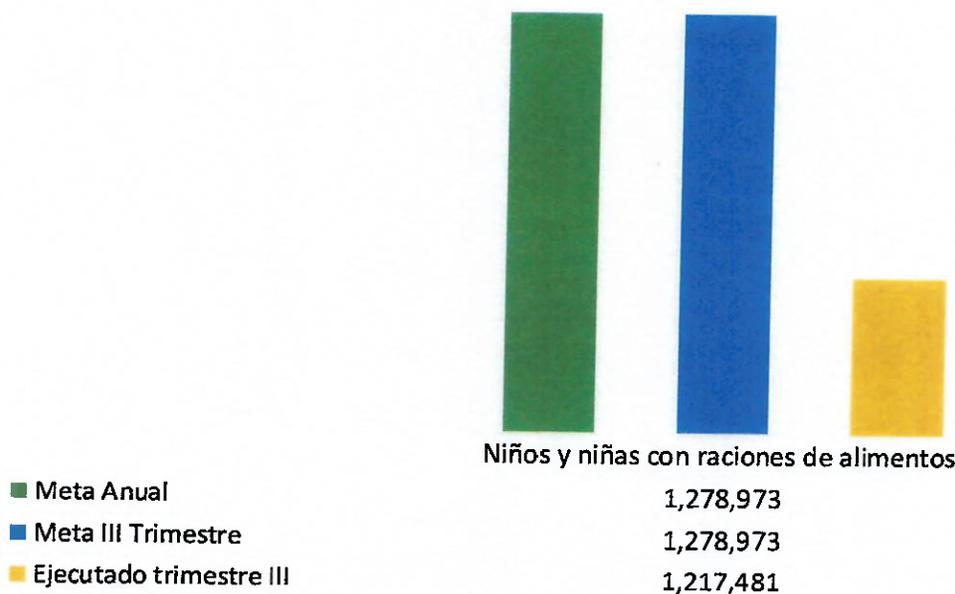
⁴ Informes trimestrales 2023 PNAE



Código (a)	Producto	Tipo de Producto	% de ejecución en el Trimestre	% de ejecución respecto meta anual
P12-02	Transferencias monetarias al PMA orientadas a la gestión de compra de insumos de la alimentación escolar, entregadas.	Intermedio /Primario	100%	100.0%
P12-03	Entrega de remesas de alimento a centros educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional.	Intermedio /Primario	100%	100.0%
P12-04	Talleres de fortalecimiento de capacidades a las personas involucradas en el PNAE	Intermedio /Primario	65%	88.3%
P12-05	Centros Educativos del nivel Pre básico y básico del sector público a nivel nacional implementando la alimentación escolar.	Intermedio /Primario	93%	94%
P12-06	Niños y niñas de preescolar de nuevo ingreso beneficiados con alimentación escolar	Intermedio /Primario	No programado en el periodo	100%

Fuente: Informe oficial tercer trimestre PNAE

Ilustración 5: Gráfico comparativo de Producción planificada versus ejecutada en Trimestre III y Metas anuales Programa 12 – (Productos Primarios)



Fuente: Informe oficial tercer trimestre PNAE





A continuación, se presenta un condensado de los beneficiarios de la niñez atendidos con remesas de alimentación escolar saludables y nutritiva durante el Trimestre III, por departamento en donde ejecuta acciones el PNAE.

Tabla 4: Ejecución Física Programa 12 respecto a la programación anual

**% De niños y niñas atendidos con Alimentación Escolar
en cada departamento**

DEPARTAMENTO	MATRICULA	PORCENTAJE
ATLÁNTIDA	56,697	4.66%
CHOLUTECA	72,027	5.92%
COLÓN	54,751	4.50%
COMAYAGUA	84,684	6.96%
COPÁN	58,096	4.77%
CORTÉS	185,165	15.21%
EL PARAÍSO	78,602	6.46%
FRANCISCO MORAZÁN	170,619	14.01%
GRACIAS A DIOS	28,764	2.36%
ISLAS DE LA BAHÍA	10,240	0.84%
LA PAZ	41,112	3.38%
LEMPIRA	63,953	5.25%
OCOTEPEQUE	24,803	2.04%
OLANCHO	85,782	7.05%
SANTA BÁRBARA	79,395	6.52%
VALLE	30,622	2.52%
YORO	92,169	7.57%
TOTAL	1,217,481	100.00%





3.3 EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

3.3.1 FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE

A nivel global el presupuesto vigente para los tres (3) programas está constituido con Fondos Nacionales financiado con recursos del Tesoro Nacional que representa el 99.8% y fondos externos provenientes de alivio de deuda externa club de París con un 0.2% sumando un presupuesto total por el orden de L. 1,665,361,645.00.

Al finalizar el trimestre julio - septiembre PROASOL reporta una **ejecución financiera acumulada de L. 1, 220,039,196.39** para el funcionamiento, operatividad, administración e inversión social, representando una de **ejecución al cierre del tercer trimestre de 73.26%** del presupuesto total vigente para el año 2023.

Los siguientes apartados presentan un análisis del presupuesto vigente por Programa y por grupo de gasto, correspondiente al III Trimestre 2023.

3.3.2 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

La Tabla 5 muestra la distribución del presupuesto vigente de PROASOL en los tres (3) programas presupuestarios según fuente de financiamiento. En efecto, el presupuesto vigente alcanzó la suma de L. 1,665,361,645.00 mismos que fueron financiados en un 99.73% con fondos nacionales y el diferencial 0.27% con fondos provenientes de alivio de deuda Club de París, los que fueron asignados para transferencias a organizaciones sin fines de lucro del Programa 11. Cabe señalar que, del total del presupuesto, el Programa 01- Actividades Centrales absorbe el 5.79% que equivale a L. 96,425,200.00; al Programa 11-Promoción y Atención Social a Grupos Vulnerables se le asignó la cantidad de 523,783,582.00 que en términos porcentuales representa el 31.45% y al Programa 12 Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) se le estableció un monto de L. 1,045,152,863.00 lo que en valores relativos equivale a un 62.76% del monto total presupuestado.





Tabla 5: Resumen de la Composición del Presupuesto Vigente por Programa

PROGRAMA	01 ACTIVIDAD CENTRALES	11 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL	12 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	TOTAL PRESUPUESTO
Tesoro Nacional	L. 96,425,200.00	L. 523,783,582.00	L.1,045,152,863.00	L. 1,660,861,645.00
Alivio de la Deuda - Club de Paris 27	--	L. 4,500,000.00	--	L. 4,500,000.00
Contribución (%)	5.79%	31.45%	62.76%	100.00%

3.3.3 RESUMEN DE LA COMPOSICION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

Como se aprecia en la Tabla 6 y en la Ilustración 6, la porción más relevante del presupuesto vigente corresponde al Grupo del Gasto 300 por un monto de L.1,080,256,271.00, de los cuales L. 1,024,700,747.00 fueron destinados para la Alimentación Escolar y en segundo lugar está el Grupo 500 con una asignación vigente al cierre del tercer trimestre de L. 454,684,576.00 los cuales fueron definidos para la inversión social como las transferencias monetarias, becas educativas y ayudas humanitarias para los grupos vulnerables.

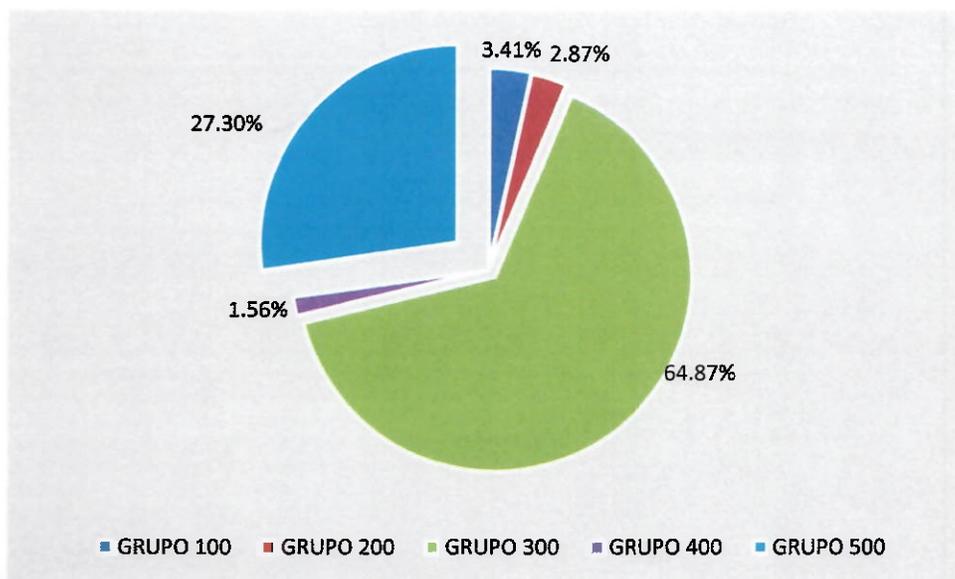
Tabla 6: Resumen de la Composición del Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto

PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENTE POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO – Cierre Trimestre III (datos en Lempiras)						
PROGRAMA	GRUPO					TOTAL
	100	200	300	400	500	
1	36,771,018.00	28,225,144.00	6,984,881.00	24,444,157.00		96,425,200.00
11	7,964,667.00	12,563,750.00	48,570,589.00		454,684,576.00	523,783,582.00
12	12,030,472.00	6,960,000.00	1,024,700,747.00	1,461,644.00		1,045,152,863.00
TOTAL	56,766,157.00	47,748,894.00	1,080,256,217.00	25,905,801.00	454,684,576.00	1,665,361,645.00
(%)	3.41%	2.87%	64.87%	1.56%	27.30%	100.00%





Ilustración 6: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto - Trimestre III 2023

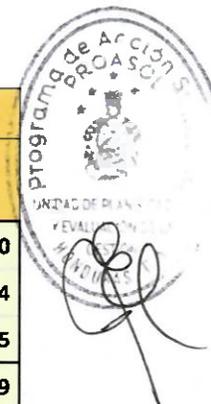


3.3.4 GASTO POR GRUPO DEVENGADO - VIGENTE 2023

La siguiente Tabla 6 refleja la ejecución por grupo de gasto considerando como puntos importantes el porcentaje de ejecución de los grupos 100, 300 y 500 los cuales son los orientados a gasto operativo con la incorporación de nuevo recurso humano, alimentación escolar, otras inversiones sociales a grupos vulnerables y adquisición de bienes de uso.

Tabla 6: Resumen de la Ejecución del Presupuesto por Grupo de Gasto – Trim III

PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO – Cierre Trimestre III (datos en Lempiras)						
PROGRAMA	GRUPO					TOTAL
	100	200	300	400	500	
1	22,010,102.61	9,455,598.99	2,489,057.60	13,470,000.00	-	47,424,759.20
11	4,967,991.58	673,825.25	1,593,970.30	-	326,385,173.71	333,620,960.84
12	6,845,546.60	906,817.13	831,241,112.62	-	-	838,993,476.35
TOTAL	33,823,640.79	11,036,241.37	835,324,140.52	13,470,000.00	326,385,173.71	1,220,039,196.39
(%)	59.58%	23.11%	77.33%	52.00%	71.78%	73.26%





Limitaciones del proceso

1. Se continúa teniendo limitaciones de logística que obstaculiza realizar el proceso de entrega de los productos, supervisiones y monitoreos que son necesarios e importantes para lograr mayor eficiencia y cumplimiento de los indicadores cargados en el POA. Ante estas limitaciones, PROASOL ha realizado gestiones administrativas consistentes en adquisiciones de medios de movilización como ser: carros, y motocicletas; equipo que están en proceso de acondicionamiento de requerimientos para su uso como ser su identificación con el pintado de la bandera y gestionando pólizas de seguros a través de ofertas de licitación privada. Con estas adquisiciones se contribuirá alcanzar los resultados y objetivos esperados.
2. La coordinación interinstitucional con BANADESA requiere de un fortalecimiento orientado a la depuración de inconsistencias registradas en el sistema informático que aplica el banco, pues, todavía no se realizan subsanaciones de problemas identificados en los y las beneficiarios /as para la entrega de transferencia monetarias.





Anexos





República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA
TODAS LAS FUENTES

Programa de Acción Solidaria



11/10/2023 17:19:04

Gestión: 2023

R_EGA_01_CATPRO

Página 1 de 2

FECHA DESDE : 01/07/2023

HASTA: 30/09/2023

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

INSTITUCION : Programa de Acción Solidaria

CATEGORIA PROGRAMATICA		NOMBRE		PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
PG	SPG	PY	ACT/OBRA			
01	00					
		000				
			ACTIVIDADES CENTRALES			
		001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	16,312,973.00	3,175,837.03	6,848,635.90
		002	SECRETARÍA GENERAL	6,490,406.00	1,516,224.16	3,094,124.00
		003	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	70,263,804.00	19,126,433.61	36,921,712.25
		004	AUDITORIA INTERNA	1,233,788.00	100,101.44	929,123.23
		005	PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION	1,516,571.00	258,568.67	733,726.76
		006	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	607,658.00	107,411.67	264,508.29
			TOTAL PROYECTO:	96,425,200.00	24,284,576.58	48,791,830.43
			TOTAL SUBPROGRAMA :	96,425,200.00	24,284,576.58	48,791,830.43
			TOTAL PROGRAMA :	96,425,200.00	24,284,576.58	48,791,830.43
11	00		PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL			
		000				
		001	COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL	8,309,227.00	1,739,945.06	3,227,500.25
		002	ATENCIÓN SOCIAL A SECTORES Y GRUPOS EN VULNERABILIDAD	436,852,076.00	123,402,917.76	112,138,787.34
		003	DESARROLLO Y COMPETENCIAS A EDUCANDOS	57,965,343.00	3,400,222.16	54,498,148.52
		004	OPORTUNIDADES Y AUTOGESTION A GRUPOS VULNERABLES	20,074,548.00	569,382.15	19,284,319.85
		005	ATENCIÓN MEDICA SOLIDARIA	582,388.00	322.00	339,678.00
			TOTAL PROYECTO:	523,783,582.00	129,112,789.13	189,488,433.96
			TOTAL SUBPROGRAMA :	523,783,582.00	129,112,789.13	189,488,433.96
			TOTAL PROGRAMA :	523,783,582.00	129,112,789.13	189,488,433.96
12	00		PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR			
		000				



República de Honduras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA
TODAS LAS FUENTES

Programa de Acción Solidaria



11/10/2023 17:19:04
 Gestión: 2023

R_EGA_01_CATPRO

Página 2 de 2

FECHA DESDE : 01/07/2023

HASTA: 30/09/2023

ETAPA : DEVENGADO

ESTADO: APROBADO

CATEGORIA PROGRAMATICA			NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
PG	SPG	PY ACT/OBRA				
		001	COORDINACION TECNICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION	18,300,972.00	2,594,175.58	10,526,086.03
		002	GESTION DE COMPRAS DE LOS COMPONENTES DEL PNAE	1,022,524,327.00	463,936,854.00	191,385,778.23
		003	GESTION DE ENTREGA DE COMPONENTES (RACION SECA Y F)	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00
		004	CAPACITACION Y EDUCACION ALIMENTARIA	2,343,564.00	47,404.51	2,286,859.49
		005	IMPLEMENTACION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PNAE	334,000.00	2,292.10	310,662.90
			TOTAL PROYECTO:	1,045,152,863.00	466,580,726.19	206,159,386.65
			TOTAL SUBPROGRAMA :	1,045,152,863.00	466,580,726.19	206,159,386.65
			TOTAL PROGRAMA :	1,045,152,863.00	466,580,726.19	206,159,386.65
			TOTAL INSTITUCION :	1,665,361,645.00	619,978,091.90	444,439,651.04
			TOTAL GENERAL :	1,665,361,645.00	619,978,091.90	444,439,651.04